

NOMBRE SEMINARIO : **Desafíos del Derecho Chileno frente a la Globalización del Derecho Privado**
PROFESOR : **Milenko Bertrand-Galindo Arriagada**
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Civil y Derecho Internacional Privado

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

- Adquirir habilidades que permitan iniciar, desarrollar y concretar un trabajo de investigación.
- Alcanzar una aproximación práctica y casuística de ciertas instituciones fundamentales del derecho civil y comercial en su dimensión internacional.
- Identificar criterios y tendencias de la jurisprudencia reciente de la Corte Suprema sobre ciertas instituciones fundamentales del derecho nacional.

1.2. N° de vacantes: 12.

1.3. Desarrollo: 4 clases lectivas y tutorías individuales previamente acordadas con el alumno, semana por medio. Las clases se realizarán los días martes de 15:30 a 16:50 horas.

Fechas	Objetivos
M 14.08	Clase 1: Explicación del tema y metodología de trabajo
M 21.08	Clase 2: Metodología de investigación. Estructura de un proyecto de investigación y manejo de recursos de investigación.
M 28.08	Clase 3: Metodología de investigación. Normas de edición y cita. Reglas sobre plagio.
M 04.09	Clase 4: Entrega lista temas y análisis de los temas sugeridos.

1.4. Metodología:

El seminario constará de clases lectivas e introductorias dictadas por el profesor, y luego los alumnos trabajarán cada uno en el tema que elegirán a partir de una lista propuesta por el profesor al finalizar estas. En caso de ser requerido, se puede analizar la conveniencia de abordar algún tema de investigación no comprendido dentro de los originalmente propuestos, siempre y cuando se encuadre dentro del marco general del seminario.

Escogido el tema, el alumno debe realizar un trabajo de investigación, en donde, junto con plantear la cuestión, exponga los criterios y tendencias que pueden recogerse de los pronunciamientos recientes de la Corte Suprema.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación:

El trabajo se evaluará en base a la entrega de un informe de avance, el día 15 de octubre de 2018, y a la entrega del informe final con fecha 01 de noviembre de 2018.

2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://derecho.uc.cl/Revista-Chilena-de-Derecho/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno. Adicionalmente, el informe de avance del 15 de octubre de 2018, debe considerar un anexo que contenga al menos 15 fichas de sentencias de la Corte Suprema.

2.3. Fecha y ponderación de las evaluaciones:

Evaluación	Ponderación	Fecha
Informe de Avance	30% de la nota final	15 de octubre de 2018
Informe Final	70% de la nota final	16 de noviembre de 2018

2.4. Asistencia:

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%.